

DECIPHER C. A
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SECCION 1. INFORMACION GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

DECIPHER C. A, fue constituida el 03 de enero de 2012. Su actividad principal es la asesoría y ejecución de proyectos en la industria petrolera. A partir de este año, DECIPHER CA, asistió a DECIPHER PTE LTD, empresa relacionada domiciliada en Singapur, en su proyecto de marcación de combustible promovido por el Gobierno Ecuatoriano para evitar el contrabando.

Todos los costos de operación, efectuados en la marcación de combustible, son reembolsados por DECIPHER PTE LTD a DECIPHER CA en vista de que la primera mantiene el contrato firmado con la AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO (ARCH). La participación de DECIPHER CA se limita al soporte de esta operación.

Los estados financieros de DECIPHER CA deben ser analizados a la luz de esta relación.

1.2. INFORMACIÓN

El domicilio legal de la Compañía es en el Centro Industrial Las Avellanas Bodega 22 ubicada en las calles Las Avellanas E2-25 y el Juncal. Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. Los estados financieros adjuntos corresponden al periodo que inicia el 3 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICLCPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Junta General de Accionistas el 19 de Abril del 2013.

SECCION 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2012.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado y su relación con DECIPHER PTE LTD, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros, son los primeros presentados por la Compañía de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de servicios administrativos los que constituyen su actividad ordinaria. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.4. GASTOS OPERACIONALES

Gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja y efectivo disponible que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.6. MUEBLES Y EQUIPOS

Las partidas de muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las muebles y equipo se utilizan las siguientes años de vida útil:

	Vida Útil	
Muebles y Enseres	3	años
Maquinaria y Equipos	2 y 5	años
Equipo de Computación	3	años
Vehículos	3	años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los muebles y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Activos financieros al valor razonable contra los resultados

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Préstamos y cuentas por cobrar y pagar

Activos financieros disponibles para la venta

De estas categorías, la Compañía posee cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas en el corto plazo. La compañía recibe valores de la relacionada los cuales son usados en su nombre, en la ejecución de gastos y costos relativos al proyecto. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la Compañía cae dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

2.10. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.11. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen:, décimo tercer sueldo , decimo cuarto sueldo y aportes al IESS. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía esta obligada a proveer beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral (Jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley). Dado que la compañía es de reciente formación considera que el efecto del costo de estos beneficios sobre los estados financieros es inmaterial.



2.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables del año 2012. Como se menciona en la nota relativa al impuesto a la renta, con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se reduce al 25% en 2010, 24% en 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partida</u>	<u>Porcentaje</u>
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Durante el ejercicio 2012 no han surgido diferencias temporarias que determinen el surgimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Impuestos y contribuciones municipales se registran en pérdidas y ganancias.

2.13. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los muebles y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

2.14. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo y equivalente de efectivos consiste en:

	2012
	USD
Caja	2,690
Saldo al 31 de Diciembre	2,690

3.2. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Nota	2012
		USD
Activos financieros		
Efectivo	3.1	2,690
Total activos financieros		2,690
Pasivos financieros		
Proveedores	3.6	41,887
Cuentas por Pagar Relacionadas	3.11	279,812
Total pasivos financieros		321,698

3.3. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El detalle de los pagos anticipados y otros activos corrientes son:

	2012
	USD
Anticipo Proveedores	120,235
Seguros Pagados por Anticipado	2,161
Garantías Entregadas	17,050
Saldo al 31 de diciembre	139,446

for

3.4. REEMBOLSOS EFECTUADOS

Durante el año 2012, la compañía ha incurrido en los siguientes desembolsos que han sido debidamente reembolsados por su relacionada DECIPHER PTE LTD.

	2012
	USD
Materiales, equipos y productos	1,667,227
Personal de operaciones	585,408
Arriendos	10,137
Mantenimiento e Instalaciones	132,273
Gastos de viaje	67,657
Depreciaciones y Amortizaciones	88,706
Impuestos y contribuciones	76,561
Otros	97,952
Menos Reembolsos DECIPHER PTE LTD.	(2,725,921)
Saldo al 31 de diciembre	

3.5. MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle al 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

	Costo	Dep. Acumulada	Valor en libros
	Adiciones del año y saldo al 31/12/2012		
	USD	USD	USD
Muebles y Enseres	781	239	542
Maquinaria y Equipos	306,659	75,404	231,255
Equipo de Computación	16,326	3,105	13,221
Vehiculos	34,499	9,582	24,917
Saldo al 31 de diciembre	358,265	88,329	269,935

3.6. COMPROMISO POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Adicional a las bodegas arrendadas en nombre de DECIPHER PTE LTD, la compañía renta un inmueble (oficina y bodega) El arrendamiento es para un periodo de dos años, con cuotas fijas mensuales de USD 2,500.00 a lo largo de dicho periodo. Adicionalmente hasta septiembre, la compañía mantuvo en arrendamiento un inmueble destinado para vivienda por USD 553.22 mensuales.

Pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto durante el año	Gasto	Pagos Futuros	
	2012	un año	más de un año plazo
	USD	USD	USD
Oficina - bodega	27,500	30,000	2500
Vivienda	3,873	0	0

for

3.7. PROVEEDORES

El detalle de proveedores se muestra a continuación:

	2012
	USD
Megacavedi Cia. Ltda.	5,680
Linde Ecuador S. A.	3,850
Durini y Guerrero Abogados Cia. Ltda.	1,210
Incinerox Ciaq, Ltda.	1,135
Creaciones Juventus S. A.	1,052
Varios	28,959
Saldo al 31 de Diciembre	41,887

3.8. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

El detalle por concepto de beneficios a corto plazo a los empleados se detalla a continuación:

	2012
	USD
Sueldos por Pagar	19,292
Décimo Tercer Sueldo	5,515
Décimo Cuarto Sueldo	8,731
Participación a Trabajadores por Pagar	2,330
Saldo al 31 de Diciembre	35,868

3.9. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle por otras obligaciones corrientes se detalla a continuación:

	2012
	USD
Retenciones Fuente Impuesto Renta	1,756
Retenciones Fuente IVA	11,861
Impuesto a la Renta	4,672
Saldo al 31 de Diciembre	18,289

3.10. GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

En el año 2012, la compañía aplica la tarifa del 23% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía generó Impuesto a la Renta del Ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle.

	2012
	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	15,531
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(2,330)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	7,112
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	20,313
Con la tasa del 23%	20,313
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	4,672
Gasto impuesto causado del año	4,672
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	23%

Cambios en el Régimen Legal Tributario

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definieron incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertas condiciones. Se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013. En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que grava el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluyó exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplió el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorporó principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre del 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, consta publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano. Se introdujeron reformas a: la Ley de Régimen tributario interno, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero, Popular y Solidario.

Entre las principales reformas tributarias tenemos: la reducción de 10 puntos en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones financieras privadas sujetas al control de la SBS, para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la SBS, el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta queda fijado en el 3% de sus ingresos gravados, los servicios financieros pasan a estar gravados con tarifa 12% de IVA. En el caso del Impuesto a la Salida de Divisas, se establece la posibilidad de que se solicite su devolución, siempre y cuando los valores sean tomados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, y las instituciones financieras quedan obligadas legalmente a proporcionar, al SRI, información personalizada de los depósitos y operaciones de sus clientes, respecto de lo cual no pueden tales instituciones alegar sigilo o reserva bancaria.

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

3.11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2012
	USD
Cuentas por pagar con relacionadas	
DECIPHER PTE LTD.	279,812
Transacciones con Empresas relacionadas	
Reembolsos efectuados durante el año (1)	(2,725,921)
Anticipos Recibidos (2)	1,692,999
Importaciones (3)	1,253,854
Pagos por cuenta de DECIPHER CA (4)	58,879

(1) Durante el año 2012, la compañía ha incurrido en los siguientes desembolsos que han sido debidamente reembolsados por su relacionada DECIPHER PTE LTD.

Materiales, equipos y productos	1,667,227
Personal de operaciones	585,408
Arriendos	10,137
Mantenimiento e Instalaciones	132,273
Gastos de viaje	67,657
Depreciaciones y Amortizaciones	88,706
Impuestos y contribuciones	76,561
Otros	97,952

(2) Los anticipos recibidos corresponden a valores entregados por DECIPHER PTE LTD. para la ejecución del proyecto de marcación de combustible.

(3) Corresponden a inyectores, marcadores y solventes para la ejecución del proyecto referido.

(4) Valores pagados por DECIPHER PTE LTD. a cuenta de la compañía por las importaciones directas efectuadas a terceros por parte de la compañía.

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

Las transacciones con la Gerencia principal incluyen Directores y empleados de nivel gerencial. La remuneración de este personal se observa a continuación:

	2012
	USD
Beneficios de empleados	
Sueldo	42,516
Beneficios de Empleados	5,166
Total remuneración personal clave	47,682

La información detallada en el cuadro anterior corresponde al Gerente General, Sr. César Andrade; el 86% del sueldo del Sr. Andrade es reembolsado por DECIPHER PTE LTD.

3.12. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito es de USD 12,500 al 31 de diciembre de 2012 comprenden 12500 acciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

Socios	2012
	USD
Revgade Vittal Laxman	12,499
Wilkinson Toby Charles	1
Saldo al 31 de Diciembre	12,500

3.13. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2012
	USD
Servicios Prestados	205,000
Saldo al 31 de Diciembre	205,000

3.14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

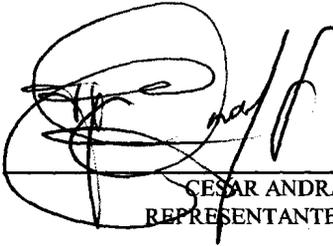
	2012
	USD
Nómina	33,716
Honorarios Profesionales y Dietas	2,279
Arrendamientos	31,373
Transporte	23,294
Servicios Básicos	10,185
Depreciación Muebles y Equipos	3,344
Otros Gastos	85,920
Saldo al 31 de Diciembre	190,110

3.15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

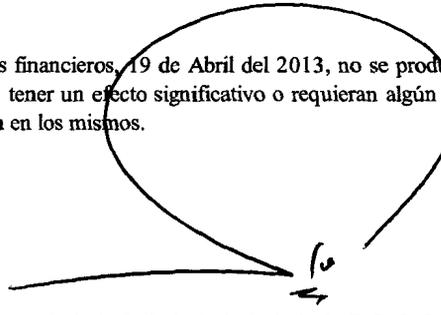
Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 19 de Abril del 2013

3.16 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, 19 de Abril del 2013, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



CESAR ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL



HERNAN SANCHEZ
CONTADOR